

Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Neiva

Palacio de Justicia Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806, Telefax 8711449- email www.ramajudicial.gov.co

Neiva, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE : EDGAR ANDRES HERNANDEZ MEDINA

DEMANDADO : ARCADIO QUINTERO BARRERA RADICADO : 41-001-41-89-005-2019-00805-00

Revisado el expediente y teniendo en cuenta que si bien es cierto, la parte actora gestionó y aportó prueba del envío y certificación de la notificación por aviso a la demandada, también lo es que brilla por su ausencia la similar de la certificación y constancia de entrega del envío de la citación para notificación personal. Así las cosas, de no notificarse a la parte demandada en debida forma, esto es, de conformidad con el artículo 290 y s.s. del Código General del Proceso, y si no comparece nombrarse, Curador Ad Litem para que lo represente, el juzgado, en aras de evitar futuras nulidades procesales,

RESUELVE

REQUERIR al profesional del derecho que representa judicialmente a la parte actora, para que en el término de treinta (30) días gestione y efectué las labores de notificación de conformidad con la normatividad procesal vigente art. 290 y s.s. al demandado **ARCADIO QUINTERO BARRERA**, so pena de dar aplicación a la figura jurídica del Desistimiento Tácito con relación a la demanda que nos ocupa, tal como lo dispone el numeral 1 del artículo 317 de la norma en cita.

Notifiquese,

RICARDO ALONSO ALVAREZ PADILLA
Juez

/JDM



Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Neiva Palacio de Justicia Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806, Telefax 8711449- email www.ramajudicial.gov.co

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIP DE NEIVA	LES
Neiva, <u>24 de marzo de 2021</u> _en la fecha hago constar que, para notificar partes, el contenido de la providencia anterior se fijó el estado No. <u>015</u> , hoy SIETE de la mañana.	
Tuefau	
SECRETARIA	
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA	
SECRETARÍA ayer a las CINCO de la tarde quedó ejecutoria auto anterior, inhábiles los días	do el
SECRETARIA	